DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Sábado 11 de Agosto 1906

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3532

Interview con López Dominguez

Madrid, 9.

La importancia que algunos periódicos de la mañana han dado al Consejo de ministros celebrado ayer, fué causa de que los periodistas hayan andado toda la mañana de Ceca en Meca, sin poder puntualizar nada de cuanto se decia, porque el general López Dominguez no asistió á la hora de costumbre á su despacho oficial á causa de ocupaciones que le retuvieron en el ministerio de la Guerra, y los demás ministros que acostumbraban á recibir, tuvieron á bien no hacerlo.

Por tal motivo nuestro corresponsal, señor Marbán, intentó celebrar una conferencia con el general López Dominguez, consiguiéndolo al fin.

De ella da cuenta en los siguientes términos:

A las cuatro de la tarde, me dirigí á la Presidencia del Consejo con la esperanza de hablar con el general López Dominguez, lo cual conseguí, sirviéndome de intermediario, con su acostumbrada amabilidad, el subsecretario D. Leopoldo Serrano.

He aquí el resultado de mi entrevista con el jefe del gobierno:

Varios periódicos—le dije—suponen que en el Consejo de ayer trató el gobierno de la contestación del Vaticano en términos no muy afectuosos á la nota del gobierno referente á matrimonios y cementerios.

No hay nada de esto—dijo el presidente;—el ministro de Gracia y Justicia nos informó de una carta particular dirigida por el Nuncio de Su Santidad, en la cual le acusaba recibo de la nota que el gobierno le habia remitido como contestación á la que el Vaticano formuló en tiempo del Sr. Moret; añadiendo que, estimando el asunto en la importancia que en si tenia, y no estando facultado para resolver por si mismo, remitía á Roma la contestación del gobierno español.

También se decia, le interrumpí, que el conde de Romanones anunció su dimisión en el caso de que no se replicara con la debida energía.

Ni lo hizo, repuso el general López Dominguez, ni tenia para qué hacerlo, porque nada podia justificar tal actitud, desconociéndose, como se desconoce, la contestación que dará á nuestra respuesta la Curia romana.

Además, la nota-contestación fué acordada en Consejo de ministros por unanimidad, y por tanto, cuantas consecuencias de ella se deriven, son aceptadas no sólo por un ministro, sino por todo el gobierno.

Yo, añadió, tengo la esperanza de que las negociaciones se llevarán con cordialidad por ambas partes.

Si en el curso de ellas surgieran dificultades, sería llegado el momento de que el gobierno procediera libremente con arreglo á su programa é ideas.

Se ha dicho también, le dije, que ayer quedó acordada la derogación de la Real orden del marqués del Vadillo referente á matrimonios civiles.

No nos hemos ocupado de ello, repuso el general, ni hay respecto al asunto mas que lo que participé á la prensa ayer mañana, ó sea que esta cuestión va involucrada en la contestación al Vaticano.

Hablé de derogar una Real orden, pero ya saben que me referia á la del general Luque respecto á la asistencia obligatoria del ejército á actos religiosos, porque la juzgaba, y sigo juzgándola, reaccionaria.

Conseguido el objeto principal de la entrevista, después de agradecer la bondad con que el presidente habia contestado á mi interrogatorio, le pregunté si me autorizaba para hacer públicas sus manifestaciones, á lo cual contestó que en asuntos de esta clase el patriotismo ordenaba hablar con claridad y que asi lo habia hecho.

Ya de pie, el general López Dominguez manifestó que iría á San Sebastian tan pronto tuviese noticias de que el Rey regresaba á España, y negó que él tuviese conocimiento de que el ministro de Hacienda fuese también á dicha población para entablar nuevas negociaciones con Francia, cosa que no creia necesaria estando allí el ministro de Estado.

Lo que hay—añadió—es el deseo por parte de Francia, y claro está que también por la nuestra, de reanudar las negociaciones, pues la actitud en que primeramente se colocó, mas que á perjudicarnos, tendia á prevenirse contra Alemania.

Después de esto me despedí del presidente del Consejo, muy agradecido á su amabilidad.

(De *La Vanguardia*, de Barcelona.)

PARA LOS AGRICULTORES

Comprendida la importancia que para los agricultores de esta provincia tiene, el conocer el nuevo sistema de obtención de aceite de olivas, con sumo gusto facilito los datos que poseo sobre el nuevo aparato, que muy pronto sustituirá á los molinos y prensas, que se vienen utilizando desde los tiempos más remotos.

En una maravilla, Sr. Director, el invento realizado, y cuanto pueda decirse será deficiente á demostrar su importancia: han colaborado en la empresa el Sr. Matqués de Acapulco, notable agricultor; el señor Prado y Palacios distinguido ingeniero agrónomo: el Sr. Quintanilla, ingeniero agrónomo también, y una gloria en todas las manifestaciones de la ciencia, el Sr. Arredondo, químico de gran autoridad y todos ellos españoles... ¡Viva España!... viva, si, porque el invento de estos señores causará la admiración del mundo entero, y será un nuevo motivo para demostrar que el nombre España se ha de pronunciar con respeto, con veneración, puesto que, á pesar de los pesares, aquí se trabaja; aquí se arrancan á la Naturaleza los secretos que sólo están reservados á los grandes talentos..; basta de entusiasmo, y vamos al grano.

El aparato no cabe ser mas sencillo, un despulpador provisto de unas paletas que, al moverse, separan completamente la carne del hueso en las aceitunas; el hueso completamente mondado y limpio, sin que quebrantarse en lo mas mínimo, se elimina; la carne ó pulpa, se va recogiendo en una especie de bandeja de rejilla y actuando en ella una bomba aspirante, por la presión admosférica, hace fluir el aceite que se vá recogiendo en un recipiente: un hombre y un chico son los únicos que intervienen en la operación quedando reducidos su trabajo á manejar tres válvulas sencillísimas y á ir adicionando pequeñas cantidades de agua á la temperatura ordinaria, en los primeros aceites, y ¿caliente en los últimos productos que se obtienen para agotar; ¿cabe cosa más sencilla?...

Veamos sus ventajas; con el nuevo aparato, se lleva el agotamiento hasta el extremo que sólo queda en los residuos de un dos á un dos y medio ciento escasos de grasa; en los residuos de las prensas más potentes, queda siempre de seis á siete por ciento; con esto solo basta para aceptar el nuevo aparato y desechar los hasta agui empleados; más hay otros resultados que no son de despreciar: todos sabemos que al terminar un agricultor su faena de obtención de aceite, siempre se retira de la almazara ó molino, propinando á los operarios calificativos poco honrosos, porque ha visto que entre máquinas y filtraciones se le ha marchado la mitad ó más de la cosecha; con el nuevo aparato no hay nada de esto; por cuanto su especial construcción impide hasta el hacer un «tostón», que es el nombre que en Andalucía se dá al pedazo de pan que para comerlo en las almazaras, acostumbran á sumegirla antes en el deposita donde se recoge el aceite de las prensas; no hay pues con el nuevo aparato, filtraciones de ninguna clase: los molinos y prensas sabemos que necesitan local espacioso; cierto número de operarios y caballerías; el nuevo aparato puede colocarse en local reducido, y no se necesitan más que un hombre y un muchacho, como se ha dicho anteriormente. Otras ventajas hay no menos importantes; pero creo que con las enumeradas hay suficientes para que los agricultores puedan formar cabal juicio de las bondades del invento: para terminar, la Sociedad que ha de explotar el negocio está constituida; pero como la patente alcanza á otras naciones, necesita tiempo á preparar la venta por todas partes á la vez; por lo tanto, en la próxima campaña tal vez no pueda llevarse á cabo el plan, pero se instalarán algunos aparatos en diferentes puntos de España, á fin de que los agricultores, por sí propios ojos, puedan ver las ventajas de un invento que ha de ser la admiración de sábios é ignorantes.

Si lo estima conveniente, puede publicar esta carta, y desde luego, cualquier otra noticia que comprenda pueda ser útil á los agricultores, la facilitaré en seguida, pues me complazco mucho en ello.

EMILIO DURÁN.

Tarragona Agosto 1906.

Los monumentos histórico-artisticos
DE CATALUÑA

Vivisima emoción siente el viajero cuando contempla las gloriosas é importantísimas ruinas de los monumentos histórico artístico que untiempo fueron honra y prez de Cataluña.

Destrozados los más por el furor de las armas ó devorados por el incendio; hundidos otros, entre los propios escombros, por punible abandono; muy pocos los que se mantienen en pie como esqueletos rondando por la soledad y el silencio; todos proclaman alto y claro que hemos destruido en un soplo lo que otros pueblos más afortunados y conscientes conservan con esmero y guardan con cariño, como piezas de información, fuentes de cultura y eslabones de los tiempos en la Historia.

La fe y el arte, como emanaciones de Dios, acudieron presurosas á nuestros valles y montañas, igniéndose en ellas con toda la majestad del sol que alumbra y vivifica á los pueblos. Por eso ninguna región de España podia compararse con Cataluña en el número y riqueza de sus monumentos, que no deben considerarse tan sólo bajo el prisma religioso, sino como manifestaciones creadoras, ya que á la sombra de aquéllos nacieron multitud de aldeas y villas, pluralidad de agrupaciones humanas.

Aquel expansivo movimiento no ha sido estudiado con la debida atención, ó sea en sus aspectos religioso, artistico, y social, principios que el alma cristiana extendió á todos los ámbitos de Cataluña, contrarrestando la perniciosa autonomia feudal con la descentralización más amplia y generosa, cual es llevar la vida espiritual y material á todo el pais, la vida al campo y no a la cindad como hoy ocurre.

Por virtud de los monumentos se llenó el mapa de Cataluña; díganlo si no, entre otros de la provincia de Gerona, San Pedro de Rodas, Santa Maria de Rosas, San Miguel de Fluviá, Santa Maria de Vilabertrán, San Miguel de Cruilles, Santa Maria de Lladó, San Salvador de Breda, Santo Sepulcro de Palera, Santa Maria de Ullá, San Esteban de Bañolas, San Marcial del Montseny, Santa Maria de Finestras, San Pedro de Galligans, Santa Maria de Ripoll, San Pedro y Santa Maria de Besalú, San Juan de las Fonts, Santa Maria de Amer y San Pedro de Camprodón.

Aunque en menor escala por las circunstancias que atravesaba el resto del pais, entonces dominado por los musulmanes, bien podemos citar de la provincia de Barcelona San Pedro de Tarrasa, Montserrat, San Cugat del Vallés, San Martin Sarroca y Santa Maria de Villafranca; en la de Lérida, Bellpuig de las Avellanas, Vallvona de las Monjas, y en la de Tarragona Santa Maria de Poblet, Santas Creus, Scala Dei y Escornalbou.

Causa honda pena recordar como han desaparecido la mayor parte de esos venerandos monumentos, al choque de las más desenfrenadas pasiones de secta, al compás de los más refinados egoismos, asi individuales como comunales, y ante la estóica indiferencia del Estado y del país.

Por una parte, el Estado ha vendido por un plato de lentejas monumentos que, á la vez que verdaderas joyas arquitectónicas, eran sagrados depósitos de la Historia, y por otra el pais jamás se ha interesado por su conservación, quedando á merced de la codicia y del vandalismo.

Dos únicas excepciones precisa consignar: la restauración de Santa Maria de Ripoll, debida al patriótico esfuerzo del obispo Dr. Morgades, y la conservación de los monasterios de Poblet y Santas Creus, conseguida de los poderes públicos después de cuarenta años de infructuosas solicitades de la Comisión de Monumentos de Tarragona.

Para salvar de la ruina los dos últimos cenobios, que albergaban las tumbas de los Reyes de Aragón, se abrió hace algunos años una suscripción pública, cuyo resultado en toda Cataluña no excedió de 150 pesetas. No menos edificante es lo que acaba de ocurrir con respecto á San Pablo del Campo. Se trataba de reparar esa brillante página del arte bizantino, á cuyo efecto se abrió un cinematógrafo que á pesar de ser el *arte* que hoy está mas en boga, no obtuvo el favor del público y hubo de cerrarse con importante déficit.

Por la indiferencia del pais y los errores de los gobernantes que, como hemos dicho, vendieron por un plato de lentejas lo que debia conservarse como monumento nacional, la prensa registra estos dias la salvaje profanación llevada á cabo en el monasterio de las Avellanos donde han sido poco menos que aventadas las cenizas de los condes de Urgel y desmontados los sarcófagos que las contenian, adquiridos, según se dice, por el Museo de Londres.

Es la consecuencia natural y lógica del menosprecio en que se tiene á los monumentos histórico-artísticos y que revela nuestra escasa cultura y falta de interés.

Asi se explica que el Estado haya convertido en cuartel un ejemplar del arte ojival tan notable como la antigua catedral de Lérida; entregando al aliento de centenares de presidiarios un monumento románico tan digno de respeto como la basílica de Nuestra Señora del Milagro, de Tarragona, y destinando á cárcel pública el Pretorio de Augusto, vulgarmente conocido por Castillo de Pilatos, de la misma ciudad.

Todo esto concuerda perfectamente con la luminosa idea que tuvo el capitán general de Cataluña, Van-Halen, allá por los años de 1840 á 1850, quien hizo grabar en la parte superior del Arco triunfal de Bará, levantado por los romanos en la via Aurelia, y que todavia subsiste á unos 20 kilometros de Tarragona, una dedicatoria á la reina D.ª Isabel II, como queriendo borrar de golpe y porrazo la patina de veintidós siglos que llevn impresa aquel renombrado monumento.

El cuadro que ofrecemos al mundo culto no puede ser más desconsolador, pues el viajero estudioso encuentra en ruinas los Monasterios que habitaron los más ilustres personajes del Principado; los monumentos que contenian las líneas grandiosas y atrevidas de nuestros arquitectos; los entrelazos, follajes y las mil combinaciones de nuestros escultores; todo lo que representaba la marcha del arte cristiano durante la Edad media, con reminiscencias de los estilos romano, bizantino y neo griego.

Y lo peor del caso es que en los muros de los que todavia perduran para asilo de aves nocturnas, aparece un verdadero Museo de garabatos y toda clase de groserias é insolencias, escritas por manos pecadoras, por gente ignara que daña cuanto toca.

A esas licenciosas manifestaciones ha quedado reducida nuestra convivencia con lo que significa arte y ciencia, genealogía é historia del país.

Si se hubiesen constituido juntas comarcales de restauración, como la que funciona en Villafranca del Panadés, dedicada actualmente á la restauración de la iglesia de Santa Maria de aquella villa, y á la del valioso ejemplar romano-bizantino de San Martin Sarroca, ocupariamos el lugar que nos corresponde; co-

mo también si no existiera tanta incuria, los representantes de los distritos que tanto se empeñan por menudencias personales y políticas, habrian obtenido del Estado las cantidades necesarias para la conservación y reparación de nuestros monumentos histórico-artísticos.

ADOLFO ALEGRET.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Hacienda.—R. O. disponiendo se publique en la «Gaceta» de Madrid el Reglamento y sus tarifas para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio.

Personas sujetas á esta contribución y bases fundamentales de la misma.

Disposiciones generales para la aplicación de las tarifas.

Delegación de Hacienda.—Se anuncia el pago de los libramientos expedidos para atenciones de primera enseñanza correspondiente al mes de Julio último próximo pasado.

Instituto general y técnico.—Desde el 16 al 31 del mes actual estará abierta en la Secretaría de este Instituto la matrícula para los próximos exámenes extraordinarios.

Instituto geográfico y estadístico.—Nacimientos y defunciones clasificadas por sus causas, ocurridas en la capital de la provincia durante el mes de Julio de 1906.

Regimiento Cazadores de Tetuan 17 de caballeria.

—Se anuncia la venta en pública subasta de ocho caballos de desecho.

Ayuntamientos.—El de Barbará anuncia servicios.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa 9.

Anoche se cometió un robo en la fábrica de alcohol que tiene en el vecino arrabal de Jesús D. Ismael Homedes.

Del hecho tiene conocimiento la Guardia civil, que practica pesquisas para conseguir la captura de los criminales.

El vecino arrabal de Jesús está escandalizado por la desaparición de una joven de 17 años soltera, que se ha fugado con un joven de 23, casado y con hijos.

Los tórtolos parece que salieron ayer en el exprés en dirección á Barcelona, dondo se supone permanecen en la actualidad.

—Le han sido concedidos quince dias de licencia al juez municipal D. Rafael de Salvador, habiendo encargado durante su ausencia el juez suplente, el jóven abogado D. José Pastor Bartual.

Montblanch, 9.

Certámen literari que's celebrará a Montblanch ab motiu de les festes de la coronació canónica de la venerada imatge de la Mare de Deu de La Serra.

Suplement al cartell

S'ha rebut posteriorment a la publicació d'aquest, lo següent premi.

XX. Un objecte d'art, obsequi dels montblanquins residents a la República de Cuba, al autor del mes atinat aplech de vint regles d'higiene corporal y doméstica.

Les regles serán escrites en catalá familiar y ben lacóniques, á fi de facilitar sa propaganda.

Ab aquest motiu, s'allarga'l termini d'admisió de treballs destinats al Certamen fins per tot lo dia 18 del actual.

Montblanch 8 d'agosto de 1906.

Per la Comissió organisadora.—Agusti Foguet, President, Juan Poblet, Secretari.

EN EL AYUNTAMIENTO

Asistieron a la sesion los Sres. Prat, Brell, Pallarés, Redón, Malé, Cirera, Martinez, Miró, Merola, Oliva, Monguió, Cavallé y Garcia, bajo la presidencia del alcalde Sr. Cuchi.

Se aprueba el acta de la sesion anterior y a continuacion el Secretario Sr. Nogués manifiesta que los *Boletines oficiales* no contienen nada que afecte al Ayuntamiento.

Sin discusión se aprobaron todos los dictámenes de la Comisión de Fomento que figuraban en la orden del dia.

Pasa á la Comisión de Hacienda la instancia de D.ª Angela Castellá que solicita se le conceda una gratificación para nombrar una auxiliar en la escuela superior que dirige.

Referente al nombramiento de auxiliar para la escuela municipal de dibujo, el Sr. Redón manifiesta que procede el nombramiento de una comisión competente en este asunto, ya que los concejales y él en primer término no son quienes para juzgar del mismo ó en su defecto se provea la plaza por oposición con objeto de obrar con estricta justicia. Pide que el dictamen quede sobre la mesa.

Interviene el Sr. Pallarés para indicar que habiendo declarado aptos a todos los aspirantes, la Comision de Gobernacion estima que debe procederse a la eleccion de un auxiliar entre los mismos, como así se aprueba.

Se suspende la sesion por cinco minutos para que se pongan de acuerdo los señores concejales.

Reanudada la sesión se procede á la votación resultando empate entre D. Casimiro José Aymemí y D. Salvador Ripoll que obtuvieron 6 votos. Acuerda el Consistorio aplazar la misma para la sesión próxima.

Asi mismo acuerda la Corporacion conceder un mes de licencia á D. Jesús Galán.

Se levanta la sesion

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Convencidos de que es tiempo perdido el empleado para conseguir de *La Justicia* que se ciña al asunto debatido en la discusión entablada para justificar la procedencia de la multa impuesta al alcalde de Poboleda y seguros por otra parte de que el público ha formado ya opinión del deplorable proceder del diario republicano, damos por terminada la prosente polémica.

Con esta determinación facilitamos á *La Justicia* la realización de su deseo de poder proclamar su triunfo y pregonar la desairada situación en que nos coloca la habil travesura del órgano del Sr. Nougués.

Dejemos á *La Justicia* que se forje tal ilusión y contentémonos nosotros con la satisfacción de ser la campaña sostenida por el diario republicano contra el respetable ex-gobernador interino Sr. Samora, censurada y reprobada por sus propios amigos. Aspirábamos á esto y lo hemos conseguido, á pesar del empeño puesto por aquella publicación en ocultarlo. No le ha valido, pues, el esparcir sombras ni hablar de pesetas para distraer la atención pública.

Ciertas insinuaciones perjudican al que las hace cuando se carece de valor ó de medios para probarlas, porque á la postre constituyen una infamia ó una cobardia.

Elija *La Justicia* lo que mejor le cuadre y guárdese el triunfo obtenido, al cual deseamos que sume muchos otros por el estilo.

Como una prueba mas del interés que nuestro ilustre amigo D. Juan Cañellas se toma por cuantos asuntos de verdadera importancia afectan a la provincia, a continuación publicamos una carta que el veterano diputado por la circunscripción ha recibido del señor director general de Obras públicas, señor Fernandez Latorre:

«El Director General de Obras públicas.—Madrid 7 Agosto 1906.—Querido Juan: No tengo olvidada la carretera de Falset a Vilella (trozo de Gratallops) y tendré el gusto de avisarte, como deseas, cuando se apruebe en Consejo de ministros y después cuando se acuerde la subasta.—Deseo lo pases bien y queda tuyo affmo. amigo.—*Juan*.»

Mientras algunos trabajan solo para satisfacer medros politicos y personales nuestro querido inspirador se desvive en pró de los intereses morales y materiales de la provincia.

Entre las estaciones de Cambrils y Hospitalet ocurrió el miércoles una sensible desgracia.

Al tender un puente metálico sobre la via, un operario se cayó, fracturándose una pierna y un brazo.

Su estado es grave.

Nuestro estimado amigo el alcalde de las afueras D. Estanislao Guinovart encontró ayer un «engranall» para la caza de la perdiz en la partida de «La Budallera», puesto denominado «Rufas», procediendo acto continuo a su destrucción.

Así debian de proceder todos los que desempeñan cargo de autoridad.

Al medio dia de ayer visitó al señor gobernador civil la plana mayor del partido conservador local, formada por el marqués de Grigny y los Sres. Prat, Granada y Virgili.

El tren mixto que sale de Tortosa á las 11'50 de la mañana arrolló el miércoles último en el paso nivel que hay cerca la estación de Ulldecona á un carro, cuyo conductor iba dormido, destrozándolos de una manera completa.

Solo pudo escaparse la caballeria, que al verse libre emprendió veloz carrera. El cadáver no ha podido ser identificado.

En el cruce de la carretera que va de Prat de Compte a Gandesa riñeron el dia 8 del corriente el vecino de Horta José Gomez Feñas y el de Cherta Antonio Piñol Bedós, produciéndose ambos varias heridas con piedras en la frente y cabeza, de pronóstico reservado las del segundo; siendo dichos sugetos puestos a disposicion del juez de instruccion de Gandesa.

En la mañana de ayer visitó á la primera autoridad civil de la provincia nuestro apreciable amigo y correligionario D. Miguel Ferré, alcalde de Puigpelat.

También visitó al Sr. González Lopez el jefe de los trabajos estadísticos de la provincia, D. Miguel Cuesta.

Con uso de licencia, ha salido para Barcelona el señor presidente de la Audiencia D. Nicolas de Otto.

Son muchos los socios del «Sport Club» que están adornando sus máquinas para optar al premio que la Junta organizadora del festival benéfico concederá a la bicicleta mejor adornada y que consiste en una hermosa cinta magnificamente bordada.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el concurrido café del Centro, en el cual toma parte la aplaudida diva señorita Merceditas Salas Pujol:

1.º «Jone», sinfonia, Petrella.
2.º Célebre serenata, Braga.
3.º «Faust», ária de las joyas, Gounod.
4.º «Marina», romanza (1.ª audición), Arrieta.
5.º «Luccia», rondó (a petición), Donizetti.
6.º «Baco» (a petición), Blanch.

La Srta. Mercedes en obsequio al distinguido público que la aplaude todas las noches de concierto cantará fuera de programa la romanza del «Rey que rabió».

Nuestro venerable arzobispo, enterado de la situación precaria de los asilados de la Beneficencia, á quienes faltan las más imprescindibles prendas de vestir, ha encargado se adquiera la necesaria cantidad de ropa para prendas de uso interior.

Ha sido ascendido al empleo de capitán nuestro paisano el primer teniente de infanteria D. Juan de Miquel y de Suelves.

Se encuentra en esta ciudad, con objeto de pasar algunos dias, el Dr. don Francisco Salesas, Canónigo Magistral de Lérida.

D. Lorenzo Felip Oliart ha solicitado el registro de 50 pertenencias mineral de hierro con el nombre de «Concepción», sitas en término municipal de Perelló.

Se ha concedido la gratificación de 600 pesetas por tener el tiempo reglamentario de efectividad en su empleo al capitán de Infantería D. Domingo Batet Mestres.

Por la Administración de Contribuciones de esta provincia ha sido aprobado el apéndice al amillaramiento del pueblo de Arbós.

Por la Alcaldia han sido señalados para hoy los pagos siguientes:

Conduccion de carnes 325 pesetas.
Atenciones carcel del partido, 2.294.

Por roturación de terrenos en los montes del Estado y partidas de «Franquet» y «Llosauras» del término municipal de Tivisa han sido denunciados al Juzgado municipal de dicho pueblo los vecinos del mismo Pedro Margalef Figueras y Juan Callao Prisme.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pago siguientes:

Depositario pagador, 187'45 pesetas.
D. José Mas, 8.981'57.
D. Isidro Veciana, 1 425'95.
D. Juan Rosell, 921'64.
Sres. Llop y Armengol, 5.700'28.
D. Juan Barbará, 1.211'36.
D. Emilio Jardí, 2 307'57.
D. Antonio Orpinell, 1.910'72.
D. Bautista Capdevila, 1 875'62.
D. Tomás Gombau, 1.361'33.
D Leoncio Montañés, 45'00.
Casa Beneficencia de Valls, 231'35.
D. Manuel Palomares, 3.398'39.
Arrendatario de Contribuciones, 24.200'08.
D. Carlos Baixeras, 6.547'23.
Sres. Carey Hermanos, 748'98.
D. Manuel Palomares, 11.680'56.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ocupaban el banquillo los procesados, hermanos Andrés y Rafael Vericat por el delito de lesiones menos graves inferidas a Manuel Alfara a la una de la tarde del dia 10 Junio de 1905 en ocasión de que este se hallaba durmiendo al pie de un olivo en la finca de Domingo Ferré del término municipal de Ulldecona cuyas heridas tardaron 10 dias para su completa curación.

Niegan el hecho los procesados.

El Sr. Munté que actuaba de fiscal manifiesta que los procesados son autores de las lesiones menos graves causadas al Alfara, apreciando las agravantes de alevosia y despoblado para los cuales solicita la pena de 5 meses de arresto mayor é indemnización de 30 ptas. al perjudicado.

El abogado defensor Sr. Valls dice que no pueden ser autores á la vez sus dos patrocinados de la misma herida, llamando la atención del Tribunal que lo forman los Sres. Fernandez, Lardiez y Virgili, sobre esto para que lo tenga en cuenta al dictar sentencia que espera será absolutoria.

Procurador Sr. Alfonso.
Concluso para sentencia.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Sta. Filomena.
SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Clara vg.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Claustro en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Coctinúa en la iglesia de San Domingo. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Antonio Caselias Utrera, Ricardo Calvo Carbonell.

FALLECIDOS.—Matias Sabaté Inglés, Beneficencia (75 años); José Curull Moragas, Tras Sto. Domingo 11, (45 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 10, 17'82.

4 por 100 interior contado	81'40
4 por 100 idem fin mes	81'55
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'85
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España	435'00
Tabacalera	397'00
Cambios de Paris	11'30
Idem. de Londres	28'00
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 10, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'50	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. cheque	28'00	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	11'30	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	81'575	81'60
» fin próximo	00'000	00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	103'25	103'50
» San Juan Abadesas	76'00	76'50
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	57'15	57'35
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	103'25	103'50
» Alicante 4 por 100	93'25	93'65
» M. T. B. Reus Roda	55 75	56'25
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	73'25	73'50
» Orense	54'25	54 75

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	29 55	29'60
Norte de España	62 20	62'30

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De San Carlos l. Alfreda, de 65 ts., c. Garcia, con sal, consignado á D. Juan Mallol.

De Port-Vendres gol. Joven Pepita, de 61 ts , c. Company, coc bocoyes vacios, consignado á D. Antonio Mariné.

De Barcelona v. Leonora, de 1489, c. Echevarria, con tránsito, consignado á D. Modesto Fénech.

De Marsella y Barcelona v. Cabo San Vicente, de 1107 ts , c. Echave, con efectos, consignado á don Mariano Peres.

De Bilbao y Valencia v. Cabo San Antonio, de 1213 ts., c. Amezaga, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De San Feliu de Guixols l. San Pablo, de 10 ts., c. Simó, con efectos, consignado á D. José M.ª Ricomá.

De Valencia l. Florentina, de 11 ts., c. Prats, con melones, consignado á D. José M.ª Ricomá.

DESPACHADAS

Para Alicante corb. francesa France Marie, con tránsito.

Para Marsella y esc , v. Cabo San Antonio, con efectos.

Para Bilbao y esc., v. Cabo San Vicente, con efectos.

Para Liverpool y esc., v. Leonora, con tránsito.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 10.

Loteria Nacional

En el sorteo de la Loteria Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados los números siguientes:

Premios mayores.—Con 250.000 pesetas, el número 11.696, Cartagena; con 400.000, el 13.022, Pontevedra; con 60.000, el 17.550, Valencia.

Las Cortes

Al recibir hoy á los periodistas ha dicho el ministro de Hacienda que las Cortes se abrirán en la segunda quincena de Octubre.

Ha afirmado que de ningún modo se plauteará la cuestión de la disolución de las Cortes antes de abrirlas.

Reforma de la ley de alcoholes

La comisión que entiende en la reforma de la ley de alcoholes se ha reunido, dedicándose á resumir las ponencias recibidas de las comisiones regionales.

La comisión propondrá dos ó tres temas para que sobre ellos verse la discusión que habrá de preceder á su informe.

Naufragio del vapor "Sirio"

Náufragos italianos amotinados

Telegrafian de Cartagena que ante numeroso público, situado en los muelles, comenzó anoche el embarque, á bordo del vapor "Adria", de los náufragos del "Sirio". Algunos de éstos han cobrado tal terror al mar que se negaron á embarcarse, y otros, cuando ya lo habian hecho, desembarcaron diciendo que no querian estar encerrados hasta pasado mañana, fecha en que zarpará el "Adria".

Se procuraba convencer á los náufragos de que estarian bien atendidos en este buque que les conducirá á Génova ó á Buenos Aires.

Algunos náufragos italianos desean que se les deje en libertad para mendigar en Cartagena. Muchos que han perdido parientes en el naufragio pretenden que se les abone el pasaje que pagaron por los muertos.

Un grupo de italianos se situó ante el consulado en actitud hostil. Se mandó policia para evitar que asaltaran el consulado.

El cónsul ha ordenado que se siga facilitando alojamiento y comida á los náufragos.

Entre el vecindario de Cartagena ha producido mal efecto la actitud levantisca de los uáufragos italianos.

Telegrama

El capitán general del departemento de Cartagena ha telegrafiado al ministro de Marina agradeciendo la conducta del Gobierno con los que prestaron auxilio á los náufragos.

El «Sirio».—Cadáveres

Telegrafian de Cartagena que el vapor "Sirio" se inclina lentamente, y que desde la cubierta del buque se ven cadáveres en el interior.

A petición del cónsul de Italia se ha enviado un remolcador con personal para extraer é identificar los cadáveres.

El consul italiano en Barcelona

Un despacho de Cartagena da cuenta de que el consul de Italia en Barcelona se muestra muy satisfecho de la conducta observada por las autoridades y el viceconsul de aquella población con los náufragos del «Sirio».

Telegrama del gobernador

El gobernador civil de Murcia ha telegragado al ministro de la Gobernación en términos análogos á los del telegrama del capitán general del departamento marítimo al Sr. Alvarado.

Añade el gobernador que en su visita al consul de Italia, éste le reiteró el agradecimiento del Gobierno italiano á las autoridades españolas por los socorros prestados á los náufragos.

Lista de salvados

Según ha comunicado el gobernador civil de Murcia, las últimas informaciones dan como salvados 437 italianos, 9 austriacos, 57 españoles, 19 argentinos, 6 asiáticos, 29 árabes y 4 brasileños. En total, 588.

Bolsin

Madrid, 10

Interior fin mes, 81'55.
Interior próximo, 00 00
Francos 11'30.
Libras, 00 00.
Empréstito nuevo, 000'00.

Bolsa

Paris, 10

Exterior español, 96 47
Acciones Norte, 266 00.
Alicante, 408 00.
Renta francesa 3 por 100, 97 80.
Plata fina, 109 75

Bolsin

Barcelona, 10,

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 81'55
Id. próximo, 00'00
Acciones Norte, 62 15
Alicantes, 95 30.
Orenses, 0 000.
Colonial, 00 00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE